



ESCRITURA PUBLICA DE
PODER GENERAL
CUANTIA: INDETERMINADA

Escrit. #186

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte de enero del año dos mil, ante mí Doctor Wilson Peña Castro, Notario Duodécimo del Cantón Cuenca, comparece voluntariamente, el señor GUSTAVO ADOLFO, LEON MEJIA, soltero. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el Cantón Cuenca, hábil para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe; y, quien manifiesta que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, agradeceré se sirva incorporar una de PODER GENERAL, que esté contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparece en una manera libre y voluntaria el señor GUSTAVO ADOLFO LEON MEJIA, soltero, mayor de edad, capaz ante la ley para obligarse y contratar, domiciliado en este Cantón Cuenca, y expone que: por medio del presente, confiere Poder General, amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiere a favor de su señora madre CARMEN SUSANA MEJIA GUARACA, para que en su

nombre y representación y haciendo sus veces, proceda a realizar todas las gestiones tanto administrativas como Bancarias, trámites y contratos, de la naturaleza e índole que éstos fueran, especialmente los relacionados a mis bienes tanto muebles, como inmuebles, que tengo en la actualidad y llegue a tener dentro del territorio ecuatoriano, por lo que mi Mandataria, puede comprar, vender, gravar con hipotecas, cobrar haberes que tenga derecho por cualquier concepto, puede firmar documentos, escrituras públicas, otorgar recibos, hacerse cargo del dinero. En general le confiero Poder suficiente para que mi mandataria pueda realizar trámites de carácter civil, Notariales, Bancarios, Societarios, Laborales, Comerciales, me represente en toda clase de actos tanto judiciales como extrajudiciales y de ser necesario, que delegue este Poder a un Profesional del derecho, pero únicamente con fines de Procuración; en fin le confiero a mi Mandataria, las más amplias facultades legales, especialmente las determinadas en el Artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil, en vigencia, sin que se lo pueda argüir de insuficiente por falta de cláusula expresa que en este mandato no constare, además le otorgo este poder especialmente para que proceda a cobrar el Montepío que me corresponde del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por la murtuoria de mi padre, el señor Adolfo león Aucapiña. Agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse.- la cuantía como indeterminada. Atentamente. F) Ilegible. Doctor Ignacio Abril. Abogado matrícula número quinientos treinta y uno del Colegio de

Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta, leída que les fue
presente escritura al otorgante, por mí el Notario, se ratifica en
contenido firma conmigo en unidad de acto DOY FE.

RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Justo A. León M.

010354192-6.

NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA-
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MÍ EN dos FOJAS
CUENCA, A 6 DE Diciembre DEL 2016



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE: Que la copia que antecede es igual al original
que reposa en el Archivo del PROTOCOLO A MI CARGO
en 2 fojas

Cuenca, a 6 de Diciembre del 2016



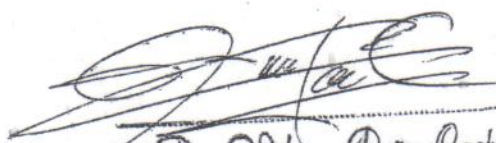
Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE: Habiendo revisado el protocolo de Escrituras,
Públicas a mi cargo, el presente poder NO se encuentra
REVOCADO.

Cuenca, a 6 de Diciembre del 2016



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA


Dr. Wilson Peña Castro
Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca



RUTH ORTEGA ORTIZ
Notaria Décimo Segunda
CUENCA - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

PLAZA DE LA
INDEPENDENCIA

3

PASAPORTE
PASSPORT

File/Type

Codigo del pais/Country Code

Passports/Passport

P

ECU A1643937

0103541926

LEON MEJIA

GUSTAVO ADOLFO

fecha de nacimiento/Date of birth

12 SEPT/SEP 1980

CUENCA, ECU

27 SEPT/SEP 2007

Sexo/Sex

M

Fecha de expiración/Date of expiry

27 SEPT/SEP 2013

REPUBLICA DEL ECUADOR

P<ECULEON<MEJIA<<GUSTAVO<ADOLFO<<<<<<<<<<<<<

A1643937<7ECU80D9124M13092720103541926<<<14

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRAINSZHULLIN S.A.

San Cristóbal, a 23 de Marzo de 2017

Economista

GABRIELA CARRASCO ESPINOZA

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Ciudad

De mis consideraciones:

JOSE GILBERTO TUBA QUILLI en mi calidad de Gerente de la Compañía TRANSZHULLIN S.A. con número de expediente 95109 comunica que el 23 de Marzo de 2017, se ha registrado la siguiente transferencia de acciones, en el libro de acciones y accionistas:

CEDENTE

CESIONARIO

NOMBRES: JOSE GILBERTO

NOMBRES: GUSTAVO ADOLFO

APELLIDOS: TUBA QUILLI

APELLIDOS: LEON MEJIA

C.C.0100791318

C.C. 0103541926

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NACIONALIDAD Ecuatoriana

NÚMERO DE ACCIONES 45

NÚMERO DE ACCIONES 45

VALOR DE CADA ACCION: 1 DÓLAR INVERSION NACIONAL

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.


JOSE GILBERTO TUBA QUILLI
GERENTE CIA. TRANSZHULLIN S.A.

San Cristóbal, a 23 de Marzo de 2017

Señor
JOSE GILBERTO TUBA QUILLI
GERENTE CIA. TRANSZHULLIN S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

JOSE GILBERTO TUBA QUILLI en mi calidad de Gerente de la Compañía TRANSZHULLIN S.A., por medio de la presente y al amparo del Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día 23 de marzo de 2017, he procedido a transferir a favor de GUSTAVO ADOLFO LEON MEJIA parte de mis acciones que poseo en la compañía por usted representada, en número de 45 acciones.

De conformidad con la norma legal citada, solicito a usted se digne inscribir en el libro de acciones y accionistas la presente transferencia de esta compañía, sabiendo que la misma se la realiza con todos los derechos y obligaciones sin reserva ni limitación alguna.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, el cedente y cesionario aceptamos la presente transferencia, dejando en claro que somos de nacionalidad ecuatoriana, adjunto el poder general por medio del cual autorizo a mi Señora Madre CARMEN SUSANA MEJIA GUARACA a realizar los trámites pertinentes de recibir las acciones a través del presente documento.



JOSE GILBERTO TUBA QUILLI
CEDENTE
C.C. 0100791318



CARMEN SUSANA MEJIA GUARACA, MANDATA-
RIA DE GUSTAVO ADOLFO LEON MEJIA,
C.C. 0101612224 CESIONARIO



ROSA FLORENCIA TACURI NIEVES
C.C. 0100242098

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

PLAZA DE LA
INDEPENDENCIA

3

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo/Type	Código del país/Country Code	Pasaporte/Passport
P	ECU A1643937	0103541926

LEON MEJIA
Profound Green Hobbies
GUSTAVO ADOLFO
Responsible Originality ECUATORIANA ECUADORIAN

Fecha de nacimiento/Date of birth
12 SEPT/SEP 1980

CUENCA, ECU Fecha de expiración/Date of expiry
27 SEPT/SEP 2007 27 SEPT/SEP 2013

REPUBLICA DEL ECUADOR

P<ECULEON<MEJIA<<GUSTAVO<ADOLFO<<<<<<<<<<<<
A1643937<7ECU8009124M13092720103541926<<<14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
No. **010024209-8**

**TACURI NIEVES
ROSA FLORENCIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA
VALLE**
FECHA DE NACIMIENTO **1947-10-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**GILBERTO
TUBA**

INSTRUCCIÓN **ELEMENTAL** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AGRICULTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TACURI SALVADOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **NIEVES ROSA E**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2015-09-03**
2025-09-03

DIRECCIÓN GENERAL

RENA DEL CENALAGO

11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA GUARACA
CARMEN SUSANA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
VALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1958-04-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL VIUDO

JULIO ADOLFO LEON AUCAPINA

Nº 010161222-4

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA JUAN ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUARACA ROSA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-08

V4443V444X

ICM 16 11 572 11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

013
JUNTA Nº

013 - 022
NÚMERO

0101612224
CEDULA

MEJIA GUARACA CARMEN SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

PARROQUIA

IGM 16 07 537 18

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E24338222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUBA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUILLI MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-09-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-06

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TUBA QUILLI JOSE GILBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
VALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1950-03-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

ROSA
TACURI

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TUBA QUILLI JOSE GILBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
VALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1950-03-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

ROSA
TACURI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TUBA QUILLI JOSE GILBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
VALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1950-03-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

ROSA
TACURI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

020
JUNTA NÚM.

020 - 183
NÚMERO

0100791318
CEDULA

TUBA QUILLI JOSE GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

VALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

